

zo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («B. O. M.» del 28) y de los ejemplares o separatas de sus disciplinas, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar propuesta toda la labor docente o investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un merito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17462 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 1977 por la que se convoca concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1977, páginas 15452 a 15456, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «cuya provisión ha de realizarse entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial», debe decir: «cuya provisión ha de realizarse por concurso de traslados entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial».

MINISTERIO DE TRABAJO

17463 *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición del grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones frente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 16 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de referencia, con las modificaciones siguientes:

Primera.—Incluir a don Nicasio Montero Espada Maestro de la rama de Electricidad.

Segunda.—Excluir de la oposición a don Andrés Leira Poñón, por no aportar el justificante del abono de los derechos de formación de expediente y examen, según lo exigido en la base V.7.b) de la convocatoria.

Tercera.—Frente a la presente Resolución y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Marán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

17464 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Luz», de la Seguridad Social de Cuenca.*

Por haber tomado posesión de su cargo el Jefe de Servicio de la especialidad de Medicina interna de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Luz», de la Seguridad Social de Cuenca, se

amplia el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la referida Residencia Sanitaria y para la especialidad citada, cuya constitución es la siguiente:

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Luz», de la Seguridad Social de Cuenca:

Medicina interna

Titular: Don Ignacio Lucas Ros.
Suplente: Don Fernando Egido Carrión.

2. Vocales representantes, titular y suplente, designados por el Colegio Oficial de Médicos de Cuenca.

Medicina interna

Titular: Don José Jiménez Pinedo.
Suplente: Don Miguel A. Martín Hernández.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 7 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) y de 3 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1977).

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

17465 *RESOLUCION de la Delegación General del Servicio de Mutualismo Laboral por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición convocada en turno libre por resolución del Servicio del Mutualismo Laboral de 28 de diciembre de 1976, para proveer 12 plazas vacantes en el Cuerpo de Asistentes Sociales.*

De acuerdo con lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la resolución del Servicio del Mutualismo Laboral de 28 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1977), por la que se convoca oposición para proveer en turno libre 12 plazas vacantes en el Cuerpo de Asistentes Sociales, esta Jefatura ha resuelto que el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Villalobos Beltrán, Delegado general del Servicio del Mutualismo Laboral.

Vicepresidente: Don Juan Díaz Moreno, Subdelegado general del Servicio del Mutualismo Laboral.

Vocales:

Doña Josefina Conrada Soto Martínez, Profesora de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Don Emilio Ruiz-Jarabo Ferrán, funcionario en activo del Mutualismo Laboral, perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo.

Don Fernando Rodríguez de la Torre, funcionario en activo del Mutualismo Laboral, perteneciente al Cuerpo Técnico.

Don Juan Almagro López, funcionario en activo del Mutualismo Laboral, perteneciente al Cuerpo Técnico.

Secretario: Doña María Isabel Villar del Río, funcionario en activo del Mutualismo Laboral, perteneciente al Cuerpo de Asistentes Sociales del Mutualismo Laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos procedentes.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Delegado general, Andrés Villalobos Beltrán.

17466 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se dan normas para llevar a efecto las oposiciones para la selección de personal aspirante en los Cuerpos Auxiliar y Subalterno, Clase de Operadores de Equipos de Preparación de Datos de la Escala de Informática y Escala de Telefonistas del Cuerpo de Servicios Especiales del Personal del Instituto Nacional de Previsión.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14590, base primera, último párrafo, renglones cuarto y quinto, donde dice: «...por Orden ministerial de 30 de junio de 1975...», debe decir: «...por Orden ministerial de 30 de julio de 1975...».